

Almería un mes. . . . . 1'50 pesetas.  
Provincia trimestre . . . . . 5'00 id.  
25 ejemplares 75 céntimos.

Toda la correspondencia al Administrador.

# LA INFORMACION

En 1.ª plana, línea . . . . . 0'60 pesetas.  
En 2.ª id. id. . . . . 0'40 id.  
En 3.ª id. id. . . . . 0'30 id.  
En 4.ª id. id. . . . . 0'25 id.  
Anuncios y comunicados precios convencio-  
nales.

No se devuelven los originales.

DIARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES

Año II.

Teléfono núm. 93.  
Horas de oficina de 9 á 19.

Almería, lunes 4 de Noviembre de 1912.

Oficinas y Talleres,  
Navarro Rodrigo, núm. 13.

Núm. 478.

## EL TRIUNFO DEL ESTRATEGICO

### Gran noticia

De nuestro activo Corresponsal telegráfico de Madrid acabamos de recibir con el carácter de URGENTE, el siguiente sensacional despacho.

Almería está de enhorabuena. En este momento acaba de firmar el Ministro de Fomento la aprobación del proyecto del ferrocarril extratético de Torre del Mar á Zurgena, que tantos beneficios ha de reportar á esa Provincia.

Mi enhorabuena á todos.

Llenos de inmensa satisfacción, publicamos la noticia de la aprobación del ferrocarril estratégico.

La INFORMACION que ha seguido siempre con cariño la gestación laboriosa de este proyecto; que ha sentido como si fueran propias las amarguras por las cuales ha pasado su autor; que ha visto y ha creído derumbadas muchas veces sus ilusiones ante la oposición que se le ha hecho; no puede menos de alborozarse con la fauta nueva, que abre horizontes de progreso á esta provincia digna de mejor suerte.

El ferrocarril estratégico viene á resolver uno de los más grandes problemas económicos de la región; y su construcción y su explotación serán fuente inagotable de riquezas para esto, terrenos exhaustos y abandonados.

Si de gran triunfo personal para el señor Cervantes puede calificarse la aprobación de este ferrocarril; de triunfo colosal puede calificarse también para Almería y su provincia, porque con ese ferrocarril serán pronto valor circulante en el mercado mundial los tesoros de las abruptas sierras, y la negra historia de desolación que por nuestras comarcas campea, trocarse en venturas fecundadas por el trabajo cuyo trono se alzará sobre los campos desolados, y sobre las campiñas yermas y sobre las sierras escarpadas.

Tributo de admiración entusiasta rinde LA INFORMACION en este día, á cuantas personas han trabajado con fé ciega por esta obra salvadora hasta verla convertida en la hermosa realidad con que hoy se nos presenta.

A toda la provincia, damos la enhorabuena y en particular al distinguido autor del proyecto, el Ingeniero don Francisco Javier Cervantes para quien los obstáculos parece han sido poderosos estímulos en una lucha edentora y fecunda.

El periódico *El Estratégico* ha publicado hoy un número extraordinario con la noticia de la aprobación; las opiniones de los elementos que integran la vida económica y social de Almería y la descripción del trazado y material de la línea.

En la imposibilidad de reproducir todos los trabajos que avaloran dicho número, insertamos á continuación las opiniones que sobre dicho ferrocarril han emitido los Sres. Obispo Alcalde, Presidente Diputación, Vicepresidente de la Comisión Provincial, D. Julio Estevan Gómez y Presidente de la Cámara Comercio.

Hay obras cuya utilidad es tan mani-

fiesta, que sin necesidad de exámen se nos entra por los ojos, siendo preciso, para impugnarlas, oponerse antes á la evidencia.

Tal es á nuestro juicio, la obra del ferrocarril estratégico de Torre del Mar á Zurgena cuya urgente realización reclama la miseria actual de las provincias á quienes directamente interesa, la casi inexistencia en que se hallan muchos pueblos de ellas, dado el estado de prosperidad en que se encuentran las vías férreas en otras regiones, y la riqueza que se encierra en el subsuelo de las provincias de Granada y Almería fuente abundantísima de ingresos así para los particulares, como para el tesoro nacional.

Justo es, pues, que todos alabemos la iniciativa laboriosidad, heroica paciencia y enérgico carácter del sapientí-

simo autor de tan importante proyecto.

**Vicente, Obispo de Almería**

El ferrocarril estratégico es un hecho; y esta afirmación tan rotunda y tan sencilla es para todos los almerienses un consuelo y una esperanza. El consuelo que mitigará el dolor de muchas desdichas pasadas; la esperanza que abrirá el espíritu á nuevas y más altas empresas, á realidades más prácticas y redentoras. Después de haber pedido tanto por nuestro pueblo con tan mediana fortuna este éxito de ahora, parece más grande, por lo mismo que viene después de fracasos y desdichas inolvidables.

Nuestro amor á Almería debe estimularse ahora con esta nueva conquista que por su bienestar económico se ha conseguido. Para los obreros que constru-

yan la línea, para los que conduzcan por ellas los trenes para los pueblos que se acercan, para los productores que aumentan sus facilidades de transporte para el autor del proyecto para sus colaboradores y auxiliares ¡que obra tan grande y tan hermosa! Para los amantes de Almería: ¡que íntima satisfacción, que espléndido regocijo!

**Braulio Moreno**  
(Acaide de la ciudad)

Greco sinceramente que nuestros grandes contratiempos materiales, la persistente sequía la depreciación de los productos del país y la falta de dinero ó de resolución para acometer importantes empresas industriales no tienen compensación posible más que en las obras públicas las cuales, al propio

tiempo que detienen la emigración, hacen posible la explotación del subsuelo virgen en la mayor parte de la provincia, y abren al comercio y á la industria comarcas, hasta el presente casi inaccesibles.

Y entre todas las obras públicas que pudieran emprenderse en Almería no creo que haya ninguna tan importante para toda la provincia como el ferrocarril de Torre del Mar á Zurgena, en el cual tienen puestas sus esperanzas de bienestar y de progreso, Málaga, Granada y Almería.

El anuncio de la subasta de esta nueva vía férrea que ha de ser la salvación de nuestra provincia, debe ser la señal de regocijo para todos los buenos almerienses; pero á mi entender no es lícito pensar en las grandísimas ventajas de la ejecución de ese proyecto, sin recordar á Cervantes, su autor, cuyo nombre debe quedar eternamente gravado en el corazón de cuantos sientan por Almería el cariño que inspira la Patria chica. Desde hoy debe afirmarse que Cervantes es el mejor de todos los almerienses, puesto que la ejecución de su proyecto es la regeneración de Almería.

**Julio Esteban**  
(Abogado y primer teniente alcaide)

Mi amor al país en donde he nacido; el cargo de Presidente de una Corporación eminentemente regional que á los pueblos debe su razón de ser, y el convencimiento que tengo de sus necesidades; factores han sido suficientes, para inclinarme con entusiasmo fervoroso á la consecución de obras públicas en esta provincia que resuelvan los problemas económicos y sociales planteados por la falta de trabajo y el éxodo de millares de sus hijos. La satisfacción, pues, que me ha producido la aprobación del ferrocarril estratégico está en relación directa con las grandes ventajas que su construcción ha de reportar á esas regiones andaluzas, huérfanas de toda protección.

**Antonio Ibarra**  
(Presidente de la Diputación)

La construcción del ferrocarril estratégico representará para Almería, su engrandecimiento su bienestar, su vida y algo más que todo eso, puesto que en la atmósfera de constante desesperanza en que desenvolvemos nuestras actividades, la colocación de la primera piedra de esta hermosa obra, será el resurgir de nuestras ilusiones, el aliento á nuestras empresas, la vuelta al trabajo que ennoblecce y vivifica á los pueblos.

**Andrés Cassinello y Garcia**  
(Vice-presidente de la Comisión Provincial)

En ocasiones diversas, la Cámara de mi presidencia, interpretando el sentir general de la provincia ha elevado á la superioridad escritos y exposiciones reclamando la aprobación del estratégico.

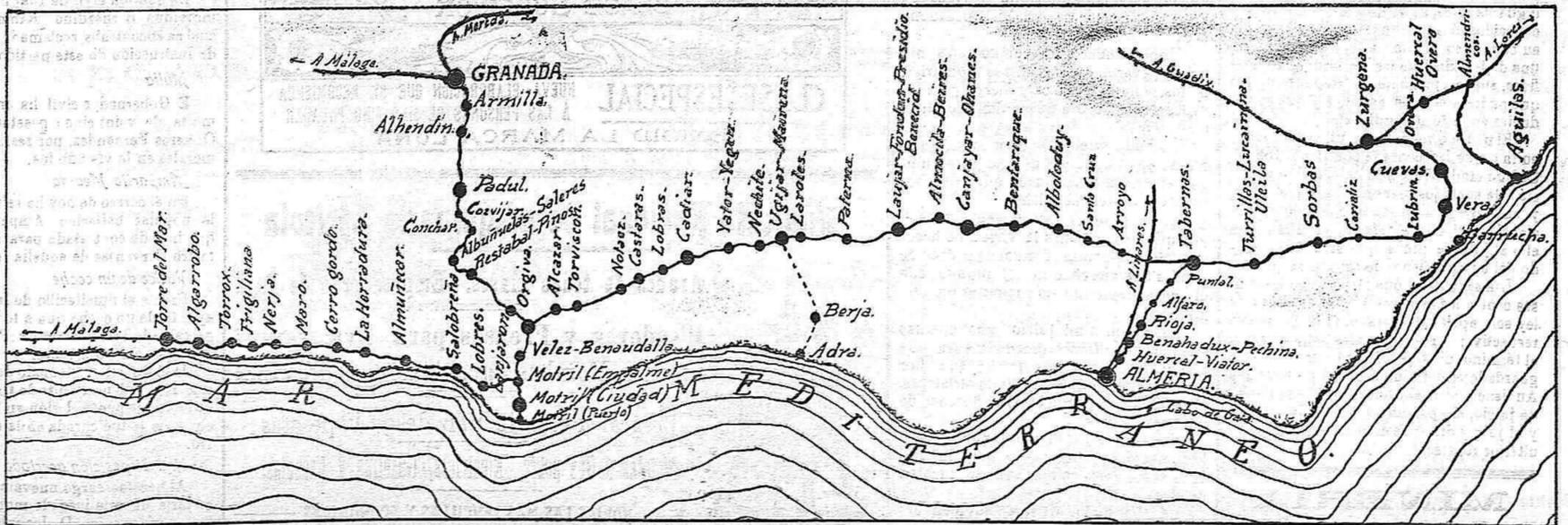
Obra importantísima para el porvenir de grandes intereses agrícolas, mineros y comerciales. Los que dedicamos nuestra actividad y nuestros esfuerzos al mejoramiento material de esta región no podemos menos de regocijarnos ante la aprobación de ese proyecto salvador, que ha de transformar por completo nuestra vida económica, abriendo nuevos horizontes al desenvolvimiento mercantil é industrial de Granada y Almería.

Por ello, al par que felicito á las capitalidades de ambas provincias, á los pueblos del trazado y á las extensas regiones que la vía férrea engrandecerá á su paso por aquellos terrenos vírgenes de toda comunicación, envío también mi cordial enhorabuena al autor del proyecto el infatigable Cervantes, que con su esfuerzo y su perseverancia ha conseguido para Almería y para Granada la más grande de sus mejoras y la más importante de sus ambiciones legítimas.

**José Lopez Gallán**  
(Presidente de la Cámara de Comercio)



Excmo. Señor Don Francisco J. Cervantes  
Ingeniero autor del proyecto y peticionario.



Trazado rectificado del ferrocarril estratégico de Torre del Mar á Zurgena

TRIBUNALES PARA NIÑOS

La Gaceta ha publicado el proyecto de ley de que hace pocos días se dio cuenta en Consejo de ministros creando Tribunales especiales para niños.

La importancia de este proyecto merece transcribirlo íntegro en nuestras columnas, pero en la imposibilidad de hacerlo así, nos concretamos a copiar algunos de los artículos referentes a su objeto y a lo más fundamental de la futura ley.

Los tribunales para niños se crearán: 1. En todas las Audiencias de lo criminal establecidas en las capitales de provincia.

2. En los Juzgados de Instrucción de las demás poblaciones cuyos Ayuntamientos lo soliciten. En uno y otro caso será condición precisa que se reúnan las circunstancias siguientes:

1.ª Que existan en las mismas capitales o cabezas de partido establecimientos especiales consagrados a la asistencia y educación de la infancia abandonada y delincente, y en los cuales puedan cumplirse en su caso las penas impuestas por estos Tribunales.

2.ª Que haya en ellas Sociedades directas o indirectamente relacionadas con los indicados fines de asistencia social.

3.ª Que no existiendo este elemento ni Sociedades de esta clase, los Ayuntamientos respectivos, bien por su propia iniciativa y con sus propios recursos, bien utilizando otros medios de acción social, adquieran el compromiso formal de crearlos.

Estos Tribunales especiales actuarán en los delitos y faltas atribuidas a niños hasta la edad de quince años cumplidos.

El Tribunal infantil será unipersonal; el juez se denominará juez de niños y será designado por la Sala o Junta de gobierno de la respectiva Audiencia, pudiendo recaer la designación en cualquier funcionario activo de la esfera judicial que actúe en la misma capital, cualquiera que sea su categoría, y atendiendo tan sólo a la mayor aptitud, a los conocimientos especiales en esta clase de estudios y a las condiciones de carácter y a las demás circunstancias que determinen la preferencia.

Estarán adscritos a este Tribunal un representante del Ministerio fiscal y un secretario elegido en la misma forma y con iguales circunstancias que las señaladas para el juez.

El juez de niños designará uno o varios individuos de las Sociedades de patronato, de protección, de enseñanza o de asistencia de la juventud abandonada o delincente, que, con el nombre de «Protectores de los niños», llenen las funciones de que se habla en los artículos sucesivos.

En cuanto al juez de niños tenga conocimiento de que un menor de quince años ha cometido un delito o falta, lo pondrá en conocimiento del fiscal y del protector y constituirá el Tribunal para celebrar un juicio previo en el que se averigüen, en efecto, el menor acusado es o no autor de la infracción legal que se le imputa.

Tanto en este juicio como en el que se celebra después, en su caso, para la imposición de la pena, no se procederá por los trámites establecidos en la ley de Enjuiciamiento criminal, sino de un modo paternal y sencillo; el Tribunal funcionará en edificio distinto de los destinados a la administración de justicia, y el acto no será público, en lo posible, y en horas distintas también de las dedicadas a él; el niño y los testigos serán examinados brevemente y sencillamente y se prescindirá de toda clase de solemnidades rituales.

A estos juicios asistirán únicamente el padre, la madre o el representante legal del niño, el fiscal, el protector, los testigos y el secretario; éste levantará un acta sencilla, que constará en un libro especial, no publicándose de ella otra cosa que el fallo recaído.

En el momento que se compruebe por la oportuna certificación que el niño no ha cumplido nueve años, el juez le declarará irresponsable, limitándose a comunicarle paternalmente y entregándole a sus padres o guardadores, salvo que éstos no fuesen conocidos o que le tuviesen abusivamente en cuyo caso se pondrá a disposición de una de las Sociedades de asistencia a estos fines, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera caberle a aquéllas y que se deducirá en la forma ordinaria.

El padre o madre que utilizando la facultad que le concede el artículo 156 del Código civil solicitan la detención o retención de sus hijos menores de quince años, y su entrega a un establecimiento correccional destinado al efecto, quedará para ello al juez de niños, que será el encargado del cumplimiento de estos preceptos.

Las sentencias que recaigan en las causas contra los menores a que se refiere esta ley son apelables para ante la Audiencia respectiva; el recurso podrá imponerse en el término de tres días por los padres o guardadores del niño o por el protector; la Audiencia oír, sin forma ni solemnidad de juicio, al presunto, al fiscal, al protector y al juez y dictará sentencia en el acto sin ulterior recurso.

MINERIA

Carta de pago D. Manuel García del Pino ha presentado escrito en este gobierno civil acompañado de caris de pago para responder

de la expropiación forzosa de tener para la instalación de un cable en términos de Oviedo.

Don Francisco Roco presenta carta de pago para responder del registro número 32462 del término de T. Berna

De Sociedad

Ha experimentado mejoría en su padecimiento de lo que nos ategramos, el conocido abogado don Joaquín Ramón García.

Ha regresado de Algeciras, nuestro muy querido amigo el profesor de Caligrafía de este Instituto provincial, don Alfonso Delgado Castilla.

Ha marchado a Enix el agente de Aduanas don Calixto Bernabeu Balboa.

Mañana regresan a nuestra capital, procedentes de Buenos Aires, el médico don Antonio García García y el practicante don Miguel Marín Luque.

Procedente de Berja ha llegado a Almería, el propietario de aquella ciudad don Leopoldo Manrubia.

Procedente de Guadix, ayer llegó a nuestra capital, el alcalde de aquella población don Alfonso Labella.

Ha llegado a Almería acompañada de su señora, el rico propietario de Huércal-Overa, don Ginés Ballesta.

SECCION JUDICIAL

He aquí las causas cuyas vistas han de celebrarse en los días que se expresan, en esta Audiencia.

SECCION PRIMERA Días 4, 5 y 6. — Causa procedente del Juzgado de Gérgal, sobre homicidio contra José Torres Morales y otros.

Abogados, señores García y Benavides. Procuradores, señores Rueda y Rapallo.

Día 7. — Causa procedente del Juzgado de Gérgal, sobre homicidio contra Juan Granados Peca y otro.

Abogado, señor López Pérez. Procurador, señor Zárate.

Días 8 y 9. — Causa procedente del Juzgado de Gérgal sobre homicidio, contra Juan Domingo Navarro.

Abogados, señores Langie y Naveros. Procuradores, señores Navarro y Zárate.

SECCION SEGUNDA

Día 4. — Causa procedente del Juzgado de Berja sobre lesiones contra Tomás Marique Galdeano.

Abogado, señor Padilla. Procurador, señor Enciso.

Día 5. — Causa procedente del Juzgado de Purchena sobre hurto, contra Ana Fernández García.

Abogado, señor Sánchez. Procurador, señor Rapallo.

Día 6. — Causa procedente del Juzgado de Canjáyar, sobre lesiones, contra Blas López Domínguez.

Abogado, señor García. Procurador, señor Zárate.

Día 7. — Causa procedente del Juzgado de Huércal Overa, sobre lesiones, contra Antonio Torrente Ruiz.

Abogado, señor Muñoz Ocaña. Procurador, señor Enciso.

Día 8. — Causa procedente del Juzgado de Purchena sobre hurto, contra Alfonso Martínez Hernández.

Abogado, señor Benítez. Procurador, señor Rapallo.

Día 9. — Causa procedente del Juzgado de Purchena sobre hurto, contra Cristóbal Romero Martos.

Abogado, señor Oromina. Procurador, señor Enciso.

TEATRO Y VARIEDADES

LAS DE CAIN Esa gracia de los Quintero que tiene el don especial de alegrarlo todo, fue anteañoche para el público de Variedades, justo desagravio a obligadas pesadumbres.

Nobles audacias de comediantes noveles, llevaron a la escena la nota triste de los grandes fracasos y fueron para los espectadores causa de legítimo desaliento.

sultó anteañoche para el público un señor casi desconocido. Nieves Suárez y Carmen Díaz bellamente trabajadoras. Los demás muy bien.

GENIO Y FIGURA

Cuatro escritores nada menos firman la comedia que nos ofreció anoche la empresa de nuestro teatro-circo y que el buen gusto del público rechazó con enojo.

Pretender que alternen con los hermanos Quintero unos señores muy respetables, pero que ofrecen como prueba de su fecunda labor tres actos planeados y escritos a base de chistes que ni son ingeniosos ni rompen espontáneamente en los labios de los personajes de la obra es una temeridad que sólo conduce al aburrimiento de los espectadores.

Nadie se explica que puedan mantenerse alejadas de la escena, comedias de alto pensamiento como las de Benavente ó de trama delicada como las de Martínez Sierra y prodigar en cambio las de autores que nada hicieron para conseguir tales preferencias.

Y es lástima también que artistas que alcanzaron justa fama no encuentren campo adecuado a su labor excelsa.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy Preside el alcalde Sr. Morán. G. Ilgo y asisten los concejales Sres. Montoro García Vivas, Pérez Burillo, Durban, Pérez Ibañz, Padilla, Verdejo, López Rodríguez, y Parz García.

Aprobada el acta de la sesión anterior se dio cuenta de la Orden del día Distribución de fondos para el pago de las atenciones del presente mes.

Aprobado. Nomenclatura de Agente ejecutivo para la cobranza de las patentes.

D. conformidad. Expediente de franquición al Arriendo del impuesto sobre carruajes de lujo.

Se acuerda pasar a informe de la Comisión de cerrajería. R. cibo de 110 pesetas por una marca para la medición de soldados.

Aprobada. Proyecto del pliego de condiciones para la cobranza del arbitrio sobre carnes frescas y saladas.

El Sr. Durban propone que se aumente en 20.500 pesetas más el tipo de subasta para la cobranza del arbitrio sobre carnes frescas y saladas.

El Sr. Esteban contesta al Sr. Durban diciendo que aumentar el tipo de subasta para la cobranza de este arbitrio lleva el peligro de que quede desierto por falta de licitadores.

Recifican los señores Durban y Esteban y se pone a votación la proposición hecha por el primero que es aprobada, con el voto en contra del Sr. Esteban.

El Sr. Pérez Burillo se ocupa del Turismo en nuestra capital y proponen se dirijan los siguientes telegramas acordándose de conformidad.

«Presidente Consejo Ministros» Ayuntamiento Almería recogiendo aspiración general población acuerda dirigirse a V. E. rogándole que gobierno recabe Cortes inmediata aprobación ley Prie-

to Mora sobre fomento turismo que beneficia a seguramente muchas Poblaciones Españas.

Presidente Congreso. Ayuntamiento Almería capital ruego a vuestros señores disponer la discusión y aprobación proposición ley Prie-

to Mora sobre fomento turismo a la cual se han adherido entidades, corporaciones, sociedades y Prensa Almería.

Junta de Obras del Puerto de Almería

Orden del día para la sesión del día 5 de Noviembre

Acta de la sesión anterior. R. O. mandando que el 4.º trimestre de subvención del Estado.

N.º de muestreo hecho por la comisión ejecutiva de Ingenieros Auxiliares de la Dirección facultativa.

Oficio del Ingeniero Director remitiendo el acta de las reuniones que ha celebrado con el representante de la Compañía del Sur de España para tratar del punto de enlace de la vía marítima.

Plantilla del personal de Secretaría que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

Presupuestos de gastos para el año de 1913 de conservación y explotación del puerto y de la Secretaría.

Plan de obras y estilos para el año de 1913.

Proyecto de Reglamento para el régimen interior.

Certificación de obras ejecutadas por contrata en Octubre último.

Cuentas de gastos de Secretaría y Dirección facultativa de Octubre último.

Estado de fondos de la Junta. S.º de muestreo de día para la sesión siguiente.

Almería 3 de Noviembre de 1912.—El Presidente, J. A. Martínez.—Es copia.—El Secretario-Contador, Antonio Moreno Nieto.

SECCION OFICIAL

«Gaceta del 2»

Ministerio de la Gobernación Real decreto concediendo el título de Ciudad a la Villa de Quesada, provincia de Jaén.

Otro disponiendo que el domingo 24 del actual se proceda a la elección parcial de un Diputado a Cortes por el distrito de Dolores, provincia de Alicante.

Real orden prohibiendo la importación en España de trapos viejos, harapos, ropas usadas de cuerpo y cama en notable estado de deterioro ó desaseo, y efectos de indumentaria personal, en iguales condiciones, procedentes del Imperio de Marruecos siempre que dichos efectos no lleguen como equipaje ó ajuar a consecuencia de cambio de domicilio y sean previamente desinfectados.

Ministerio de Fomento Real decreto declarando de utilidad pública, a los efectos de la expropiación forzosa, los trabajos hidrográficos forestales que han de efectuarse en la quinta sección de la cuenca del río Segre, que comprende terrenos radicantes en término de Arcabell

y otros puntos de la provincia de Lérida. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes

Real orden aprobando las propuestas de material formuladas por el Instituto del Material científico, con destino a los Institutos generales y técnicos que en las mismas se determinan.

«Boletín Oficial» Extracto del publicado hoy

Parte oficial. Ministerio de la Guerra.—R. O. sobre indulto.

Ministerio de la Gobernación.—D. clarando la existencia de casos de peste bubónica en tropas francesas de la guarnición de Rabat, existiendo casos sospechosos de enfermos aislados en el campamento y habiéndose adoptado rigurosas precauciones para evitar contagio.

Jefatura de Minas.—Admitiendo varios registros y señalando sus demarcaciones.

Administración de Contribuciones.—Relación de los industriales cuyas cuotas de contribución han sido declaradas fallidas por los años que se expresan, según los expedientes aprobados por la Tesorería, sin perjuicio de llevar a efecto lo que respectivo de los declarados fallidos dispone el artículo 180 del Reglamento de la contribución industrial.

Eficios de varios Ayuntamientos de la provincia y Sección no oficial.

Salón Victoria

Esta noche debutan en este salón cuatro artistas de variadas que vienen procedidos de gran fama. Una de ellas, La Ocotifera, ha estado actuando con extraordinario éxito en el teatro madrileño de la corte, habiendo elogiado su labor los periódicos madrileños. María Romero (La Ocotifera) es una bailarina de flamenco y su baile fino exótico de sicolipsis, agrada seguramente a los amantes de las antiguas danzas andaluzas.

También vienen con ella la (Petit Impío) a (Santignit) y la (Oagarín) todas ellas canzonetistas y bailarinas que han escuchado muchos aplausos en los principales teatros de España.

Un espectáculo así, cual que no tengan que indignarse las personas de buen gusto, sin duda alguna atraerá mucho público al Salón Victoria.

NOTICIAS

Aviso a los ciclistas

Con el fin de que todos tengan bicicletas de la famosa marca «DURKOPP» y puedan apreciar de este modo lo que es bueno; la acreditada casa de este nombre, ha acordado cambiar a todo el mundo sus bicicletas de cualquier marca por «DURKOPP», bajo condiciones ventajosas para el ciclista.

Unido esto a las facilidades de pago tan extraordinarias, que se dan, de esperar es que nadie quede sin una bicicleta «DURKOPP», pudiendo dirigirse al que lo desea a D. Guillermo HERRERA, calle de Méndez Núñez, 12, y Reyes Católicos, 14 — ALMERIA.

Detenido La Guardia civil del puerto de Berja, por comunicar al Gobernador, haber detenido en las inmediaciones de aquella villa, al Agente de emigración José Gonzales García, que se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción del partido, en virtud de haber infringido la ley de emigración.

A presentarse D. Juan presentarse en la comandancia de Marina los individuos Enrique Romero Sánchez y José Manzano Fernández.

Soldado capturado La Guardia civil del puerto de Sorbas, ha detenido al soldado Rafael M.ª S.ª, perteneciente al Regimiento Infantería de Barbón que se encontraba reclamado por el coronel de dicho Regimiento.

Detenido La guardia civil de Illar ha detenido al individuo Bernardino Ramos Rabio, el cual se encontraba reclamado por el Juzgado de Instrucción de este partido.

Multa El Gobernador civil ha impuesto una multa de veinticinco pesetas a Antonio Oliveros Fernández, por realizar actos inmorales en la vía pública.

Amparito Medina En el correo de hoy ha salido para Jaén la popular bailarina Amparito Medina que ha sido contratada para actuar en el teatro Cervantes de aquella capital.

Vuelco de un coche Frente al muellecillo de la Reina volcó ayer tarde un coche que a toda carrera regresaba de la carretera de Pontente, ocasionando por cuatro jóvenes.

Una disposición acertada Al hacerse cargo nuevamente de la secretaría de este juzgado municipal nuestro querido amigo D. Joaquín Morcillo ha dispuesto que las certificaciones de nacimiento y defunción por las que se cobran pts. 0.50 se expidan gratuitamente. Felicitamos al Sr. Morcillo por sus no-

EL MEJOR DESAYUNO ES EL CHOCOLATE AMATELLER CLASE SUPERIOR CLASE ESPECIAL NUEVA ELABORACION QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MAS FINO PALADAR EXIGID LA MARCA LUNA

Sindicato Nacional de maquinaria Agrícola Arados de todas clases.—Empacadoras de Paja Pisadoras y Prensas para Uva Bombas para trasiegos de Vinos Desgranadoras de Maíz desde 12 pesetas Motores a Gas pobre, Electricos, Gasolina y Esencias. NORIAS LAS MAS SENCILLAS Y ECONOMICAS. Pidan Catálogos y Presupuestos a su Depositario en esta región, Antonio Marquez Flores. Conde Ofalia n.º 24—Almería.

# Servicio telegrafico y telefónico

## De política

**Conversando con Barroso**  
 Conversando los periodistas con el Ministro de la Gobernación Sr. Barroso tuvo su ratito de broma diciéndonos que era pura fantasía los rumores que habían circulado respecto de ciertas dificultades con que el Gobierno tropieza para el desarrollo de la política y que no «se la sabían» los nuevos profetas.

**La cuestión**  
 El Ministro de Instrucción Pública Sr. Alba ha conferenciado personalmente con el Rector de la Universidad y por teléfono con los Directores de los Centros Oficiales docentes de Barcelona sobre la huelga general de estudiantes anunciada para el lunes. El Ministro ha dicho que si después de todas estas saludables disposiciones fracasara su gestión, el Gobierno desplegaría toda su energía para castigar a los perturbadores.

Esta mañana se reunieron los alumnos de Ingenieros industriales y haciendo uso de la palabra algunos fogosos oradores protestaron de las detenciones efectuadas ayer.

Por unanimidad quedó acordado pedir la dimisión de cuatro catedráticos de la Escuela que siendo Ingenieros Industriales se han sometido a formar parte del Consejo disciplinario para juzgar a quienes trabajan en favor del cuerpo.

**Reunión**  
 En el ministerio de la Gobernación se han reunido hoy el Presidente del Consejo Sr. Canalejas el Ministro de la Gobernación Sr. Barroso, el alcalde de Madrid y una comisión de Concejales.

Los reunidos hablaron extensamente sobre los asuntos municipales de actualidad y de los medios que debieran adoptarse para arbitrar recursos con que poder enjugar el déficit del presupuesto municipal.

Expusieron distinto criterio, siendo el del alcalde, el del Reparto vecinal.

Otros propusieron recargos sobre las contribuciones directas e

indirectas oponiéndose a este criterio varios de los asistentes.

**Llegada de Ministros**  
 A esta Corte han regresado hoy el Ministro de Instrucción pública Sr. Alba y el presidente del Congreso Sr. conde de Romanones.

**Sobre el Tratado**  
 Aunque se ha arunciado con gran insistencia que hoy quedará rubricado el Tratado Franco Español sábase positivamente que ha sufrido un nuevo aplazamiento. Probablemente se verificará el miércoles.

Dícese que el Embajador alemán ha estado revisando detenidamente los textos del Tratado con objeto de anticipar a su Gobierno el contenido de los mismos. Cálculase que desde la fecha de la rúbrica, hasta el día de la firma transcurrirán tres meses.

**Sobre un mitin**  
 El señor Lerroux ha conferenciado hoy con el ministro de la Gobernación señor Barroso, sobre los sucesos del mitin celebrado en Murcia, anunciándole que si no castiga a los autores de los disparos, tratará del asunto en el Congreso.

## Varios

**Esto se vá**  
 Telegrafian de La Coruña, que ha zarpado para la Argentina, el vapor «Romey» con 200 emigrantes.

Hasta la primera quincena de Diciembre tiene la Trasatlántica pedidas todas las plazas de que dispone en sus barcos.

La emigración es enorme. (Lo mismo exactamente que en Almería).

**Los turistas en Granada**  
 Noticias de Granada dicen que el Alcalde de la ciudad, ha obscurido con champagne de honor a los congresistas del turismo.

Estos han visitado la Alhambra y el Monasterio de la Cartuja.

**Jaleo estudiantil**  
 Hoy han vuelto a reunirse nuevamente los alumnos de la escuela de Ingenieros industriales con objeto de dar cuenta de los propósitos del Ministro de Instrucción pública de cerrar dicho centro si durante esta semana no reanudan las clases.

Los reunidos protestaron de la conducta observada por la fuerza pública de Bilbao contra los estudiantes.

Acordose llevar el asunto a las Cortes solicitando el concurso de varios diputados.

**Muerte de otro obispo**  
 Telegrafian de Plasencia, que hoy ha fallecido el obispo de aquella diócesis.

Su muerte ha sido sentidísima. El cadáver será embalsado.

## Extranjero

**Don Jaime no ha sido**  
 Dicen desde Munich a «Le Journal» que ante el Tribunal civil se ha verificado hoy la vista de la demanda de una antigua cocinera contra el príncipe don Jaime de Borbón, sobre el reconocimiento de un hijo natural. El asunto ha sido juzgado a puerta cerrada. El príncipe ha estado conforme en que había tenido relaciones íntimas con la demandante; pero afirma

que ésta había otorgado al mismo tiempo sus favores a un criado y a un coronel ruso. Por lo demás, pone en caso muy dudativo la paternidad y declara que el susodicho criado está dispuesto a asumir por entero la responsabilidad. El coronel ruso, escuchado como testigo, ha declarado que para nada tenía que intervenir en el asunto.

La demandante ha sido rechazada en su petición.

**Carne de perro**  
 Telegramas recibidos de Berlín refieren que es tan grande la falta de carne, que ayer fueron abiertas carnicerías donde se expende exclusivamente carne de perro.

La gente se apresuró a invadir las y consumió toda la mercancía disponible.

**De la guerra**  
 Los últimos telegramas de Londres dicen que se ha rendido la Ciudad de Adrianópolis despues de una sangrienta lucha.

Los Búlgaros penetraron en ella e hicieron más de 40.000 prisioneros.

Grandes bandas de turcos y otras gentes faráticas dirigen a Constantinopla arrasando cuanto a su paso encuentran y asesinando a los Cristianos.

La situación es gravísima. A los corresponsales de los periódicos extranjeros residentes en Constantinopla se les ha ordenado que permanezcan encerrados en sus domicilios impidiéndoles telegrafiar.

## Anuncios telegráficos

**Papelería** es imprenta de Nicolás Casas. Es la que más vende porque le hace mejor y más barato que nadie.

**El Cisne** Gran Camisería casa Piniños. Se acaba de recibir un inmenso surtido, para la presente temporada.—Príncipe, 24 Almería.

**MAQUINA de escribir FOX.** Bicycletas Me-d. Patines Brampton y Matador y demás artículos de Sport.—Informes Antonio Márquez Flores, Conde de Orla, 21.

**Inyección** antituberculosa de Rodríguez y García. Cutación rápida. Para pedidos dirigirse a Fernández Bujanda, Farmacéutico; Tío Juan Rodríguez, Calle de Sebastián Pérez 4, Almería.

**Ultramarinos** La Estrella Oriental, es el establecimiento que más surtido posee y en mejores condiciones vende.—Juan Gutiérrez, Calle de Sebastián Pérez 4, Almería.

**La Funeraria** Calle Real, 16. Es la casa más económica y la que hace mejores servicios. No confundirse con otro establecimiento del mismo ramo.

**La Bohemia** CERVEZA. Es sin disputa la mejor.—Depositarío en Almería, José Toro García, Santo Cristo, 8.

## Olixir Juvenir

Prodigiosa agua de tocador higienica del doctor francés,

## ONERON

- 1.º Quita los granos, erucciones y humor de erisipela.
- 2.º Quita las grietas de los labios y manos, y blanquea la epidermis.
- 3.º Quita el cortado y aspereza de la piel, el paño, y manchas del rostro, cuello y manos.
- 4.º Quita las espinillas, pecas y señales de heridas y quemaduras.
- 5.º Quita los hoyos de viruelas, transformando en tres ó cuatro meses el organismo con la vital energía produciendo en la persona la lozanía de los veinte años.

De venta en la Perfumería Inglesa.

Tío. LA INFORMACION

## Azufres

de la Azufretera del Coto de Hellin.

Sublimado Flor.

Refinado molido.

Grano.

Para pedidos e informes dirigirse a nuestro único representante en Almería y su provincia.

JUAN RODRIGUEZ BURGOS

ALMERIA

bles disposiciones y al público en general que en el nuevo secretario del juzgado tiene una garantía de que el funcionamiento de aquellas oficinas se ajustará a principios de sana equidad y justicia.

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta del Dr. Blanes

Ex-ayudante del Dr. Albitos

Oculista Municipal.—20 años de experiencia

Consulta diaria de 8 a 1 y de 2 a 4

Gratis de 4 a 6

ANTONIO VIZO. Núm. 1

Los que padeceis arenillas, reuma, mal de piedra, cólicos nefríticos,

cos, ciática, reumalgias, y gota, ó sean los artríticos en general, es por que queréis. Tomad un frasco de Piperazina Dr. Grau y os convenceréis.

## ESPECTACULOS

Funciones para esta noche

**Variaciones.**—Compañía Nieves Suárez y Pepe Santiago.  
 La comedia en tres actos de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, LAS FLORES  
 A las 8'45 en punto.

**Triunfo.**—CINEMATÓGRAFO GAUMONT.—Esta noche no hay función.

## La "Remington"

Escribe, suma, resta.

—6, Trafalgar 6, Barcelona.—

::: Bulevar del Príncipe 83, ALMERÍA. :::

## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C.---CADIZ---



servicio fijo y rápido con salidas cada veintidos días, El nuevo vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos

## VALBANERA

saldrá del puerto de Almería el día 8 de Noviembre de 1912, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase.

El nuevo y ligero vapor correo de 14.000 toneladas a dos máquinas y doble hélice provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

## Infanta Isabel

saldrá del puerto de Almería el 24 de Noviembre de 1912, con escala en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires.

**AVISOS IMPORTANTES**—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieren las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Informará su consignatario, Luis Gay Padilla Puerta de Purchena, 4.—Almería.

## En la Cúspide del Progreso

están las Máquinas de escribir

“Smith Premier” y las no menos famosas Bicycletas “Dürkopp”

Grandes facilidades de pago

Dirigirse al único Concesionario General en esta provincia (Mendez Nuñez, 12, Almería)

Guillermo Herrera.

## COMPañÍA TRASATLANTICA

Vapores Correos Españoles

Viajes rápidos para

Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Rico, Puerto Plata, Puerto Limón, etc.

El magnífico vapor

“Manuel Calvo”

Los pasajeros de este vapor, saldrán de Almería el día 7 de noviembre.

Para Montevideo y Buenos Aires, el gran trasatlántico

“P. de Sarrategui”

Los pasajeros para este vapor, saldrán de Almería el día 28 de Noviembre.

Se admiten desde Almería cargas y pasajes en primera, segunda y tercera preferente, pidiendo las cabinas con bastante anticipación.

Servicio para todos los puertos del mundo.—Seguros de incendios y marítimos.

Para conocimiento del público se avisa que los vapores correos de esta Compañía, tienen sus salidas regulares de Buenos Aires para Almería el día primero de cada mes.

New York, San Francisco de California, Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Méjico, etc., etc.

El magnífico vapor “Montevideo”

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el día 21 de Noviembre.

Para Port-Said, Colombo, Bombay, Calcuta, Manila y demás puertos de la India Chica y el Japón, el gran trasatlántico

“Alicante”

Se sale de Almería el día de Noviembre.

# GRANDES ALMACENES

# El Aguila

LOS MAS EXTENDIDOS E IMPORTANTES DE ESPAÑA

Articulos confeccionados para Caballeros, Señoras y niños.

7, Paseo del Príncipe, 7. Teléfono núm. 105.

## SUCURSALES:

Madrid, Barcelona, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza

### Sección de Ropas confeccionadas para caballero

- Trejes pa'ón. . . . . de 17 50 a 70 ptes.
- Abrigos de todas clases. . . . . de 25 a 125 »
- Pellizas . . . . . de 10 a 90 »
- Impermeables . . . . . de 34 a 100 »
- Pantalones de todas clases. . . . . de 6 a 25 »
- Guardapolvos, capas, levitas, fracs, abrigos de astrakán y de piel, uniforme, cazador, etc., etc., etc.

### Sección de Ropas confeccionadas para señora

- Trejes marineras y formas. . . . . de 25 a 90 ptes.
- Trejes de americana. . . . . de 14 a 40 »
- Abrigos de todas clases. . . . . de 14 a 42 »
- Chaquetones y capotes . . . . . de 13 a 38 »
- Pellizas, capas, impermeables, bombachos, trajes de pana, cuellos, etc., etc.

### Sección de Ropas confeccionadas para niño

- Trejes forma sastre . . . . . de 14 a 50 ptes.
- Vestidos lona . . . . . de 11 a 40 »
- Abrigos típicos no'elce . . . . . de 15 a 60 »
- Abrigos extra . . . . . de 24 a 42 »
- Delantales, bufandas, trajes dril, vestidos de terciopelo, etc., etc.

### Sección de Peletería

- Abrigos de loutre du Nord. . . . . de 280 a 490 ptes.
- Echarpes de loutre, tupe, visón renard, etc. . . . . de 18 a 140 »
- Manguitos de loutre, tupe, visón renard, etc. . . . . de 32 a 70 »
- Corbatas de loutre, tupe, visón, renard, etc. . . . . de 7 a 50 »
- Corbatas y echarpes estilo astrakán. . . . . de 5 a 28 »

### Sección de Camisería

- Camisetas blancas o color. . . . . de 3 50 a 8 ptes.
- Camisetas de franela. . . . . de 4 a 12 »
- Camisetas de hilo, algodón y lana. . . . . de 3 a 6 »
- Camisetas de seda y algodón. . . . . de 0 20 a 4 »
- Tirantes de todas clases. . . . . de 1 a 7 »
- Pijamas, ligas, fajas, jampelas, indispensables, botonaduras, etc., etc.

### Sección de Genero de Punto

- Trejes interiores estopa-doa extra. . . . . de 6 50 a 8 ptes.
- Trejes punto inglés, algodón ó lana. . . . . de 5 25 a 13 50 »
- Calcetines de algodón, lana ó seda. . . . . de 0 50 a 6 »
- Jerseys para sport. . . . . de 3 50 a 16 »
- Mallas para señora. . . . . de 0 50 a 6 »
- Rodilleras, chalecos, fajas abdominales, bufandas, petos, etc., etc.

### Secciones de Corbatería, Bastones, Paraguas y Sombrillas

- Trejes, echarpes, bufetas, etc., etc. . . . . de 0 40 a 7 ptes.
- Tipo especial de nudo último novedad. . . . . de 0 75 »
- Bastones gran novedad de maderas y puños. . . . . de 1 a 40 »
- Paraguas para caballero. . . . . de 3 a 50 »
- Paraguas para señora, modelo novedad. . . . . de 3 a 35 »
- Sombrillas . . . . .

### Sección de Zapatería

- Borceguí y Polaco negro. . . . . de 10 50 a 25 ptes.
- Borceguí y Polaco color. . . . . de 10 50 a 22 50 »
- Polaco y zapato negro para señora. . . . . de 10 75 a 22 50 »
- Borceguí y confortables S. flora, y C. hallero. . . . . de 2 75 a 8 50 »
- Zapatos y Polaquitas negro y color para niños. . . . . de 6 a 12 »
- Zapatillas, calzado para Foot-ball y Spor, Cremas, Piernitos calzado de goma, etc.

### Sección de Sombrerería

- Sombrero hongo. . . . . de 6 a 12 50 ptes.
- Sombrero fi x fi x. . . . . de 4 25 a 15 »
- Sombrero para niña. . . . . de 5 a 7 »
- Sombrero para niña. . . . . de 5 a 7 »
- Sombrero de copa. . . . . de 15 »
- Gorras mari eno, sombreros sport, sombreros de cheviot, gorras almanas y japonesas etc., etc.

### Sección de Guantería

- Guantas de cabritillo para señora, en negro y colores de 3 botones. . . . . de 2 a 2 50 ptes.
- Guantas para caballero estilo inglés y Javán colores y negras. . . . . de 3 a 4 »
- Guantas reclim, gsmuza natural para caballeros y flores. . . . . de 2 50 a 4 »
- Guantas imitación sucia. . . . . de 1 50 a 2 »
- Guantas de hilo, seda y lana para caballero, señora y niños.

### Sección de Artículos de Viaje

- Sacos de mano forma Oitij-bag. . . . . de 5 a 27 ptes.
- Sacos de viaje forma Gladston. . . . . de 40 a 120 »
- Mundec, Vieneers y de camacete. . . . . de 55 a 105 »
- Caja inglesa. . . . . de 15 a 55 »
- Sacos de lona para ropa sucia. . . . . de 7 50 »
- Porta-mantas, mantas, perchas estuches para cuellos, Neceseres de viaje, Leggins, bastones, mcchilas, bandas spor, sacos bambú, cestas meriendas, etc., etc.

## Exposición general de artículos de la temporada

PRECIO FIJO

Pídase el catálogo general.

VENTAS AL CONTADO